

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PRENSA, INFORMACIÓN, IMAGEN Y COMUNICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN-

En la ciudad de Almagro, a diecinueve de noviembre de dos mil quince.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación designada, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha servido de base al proceso de licitación de que se trata, que queda conformada por D. DANIEL REINA UREÑA, Alcalde del Ayuntamiento, como Presidente de la misma, D^a ELENA GÓMEZ LOZANO, Secretaria de la Corporación, D. AURELIO SÁNCHEZ CIUDAD, Interventor municipal, D. PEDRO BARTOLOMÉ TORRES TORRES, concejal del Grupo Municipal Socialista, D. LUIS MALDONADO FERNÁNDEZ DE TEJADA, concejal del Grupo Municipal Popular, D. TOMÁS RUIZ LETRADO, concejal del Grupo Municipal Agrupación de Electores Ciudadanos de Almagro, D. ISMAEL PARRAS RAMÍREZ, concejal del Grupo Municipal Agrupación de Electores Almagro Sí Puede, D. JOSÉ TOMÁS SERRANO MEJÍA, Jefe de Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Puertollano y D^a MAR GÓMEZ TORRIJOS, Jefa del Servicio de Prensa de la Diputación Provincial de Ciudad Real, en calidad de Vocales. Asiste, asimismo, D^a. CONSUELO PÉREZ RUIZ, funcionaria municipal, que actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación.

Tiene por objeto esta reunión la apertura y calificación previa de la documentación administrativa contenida en los sobres "A" (punto 1º del orden del día) y, en su caso, la apertura pública y examen de los sobres "C", que contienen los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (punto 2º del orden del día), presentados por los licitadores que han participado en el proceso, que a continuación se indican para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato relativo a los servicios profesionales de prensa, información, imagen y comunicación de este Ayuntamiento, conforme al correspondiente pliego de condiciones administrativas, aprobado mediante el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2015.

LICITADORES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO (a los que se alude en el párrafo anterior):

D. Alejandro Ladrón de Guevara Cuenca
D^a Marta Moya Mora
D. Francisco José Martínez Carrión
D^a Elisa Palomar Mérida
D^a Ana María Martín Sendarrubias
D. Francisco José Otero Moreno
D. Joaquín Castro Saavedra, en nombre y representación de MULTIMEDIA PRENSA Y COMUNICACIÓN.
D^a Marta López Jiménez
D^a Carmen Banda Berenguer

Previa acreditación de que la citada documentación contenida en los sobres "A" y "C", presentados por los licitadores que han concurrido al proceso, no ha sido abierta con anterioridad a este acto



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

Examinados los documentos presentados por los licitadores antes mencionados, contenidos en los **sobres "A"**, y confrontándolos con lo exigido en la cláusula séptima del Pliego regulador de referencia, la Mesa acordó admitir los mismos, calificándolos en sentido favorable, excepto el correspondiente a Dª Marta Moya Mora, que queda **excluida** del procedimiento debido a que no presenta la documentación conforme a lo dispuesto en la Cláusula Séptima del Pliego de condiciones, que estipula la necesidad de que las proposiciones para tomar parte en la licitación se presenten en tres sobres cerrados, presentando en cambio la licitadora la documentación de forma abierta y accesible a la lectura, sin sobre alguno, de manera que vulnera la exigencia del mantenimiento y garantía del secreto de las proposiciones, siendo éste un defecto no subsanable y determinante de su exclusión.

Seguidamente, se procedió a la apertura y examen de los **sobres "C"**, correspondiente a la documentación ponderable a través de juicios de valor "**Enfoque Técnico/Proyecto de Actividad**", presentados por los licitadores admitidos.

Por D. Elena Gómez Lozano, Secretaria de la Corporación, se pone de manifiesto a los miembros de la Mesa, que observa en su lectura que en el proyecto de actividad presentado por D. Francisco Jose Martínez Carrión, en su última página (17) pone lo siguiente:

“

9.-PRESUPUESTO.

Para llevar a cabo esta estrategia, Francisco Jose Martínez Carrión facturará mensualmente la cantidad de 2000 euros más IVA.

Y que el PCAP establece expresamente en su cláusula 8 b) como nota aclaratoria -, que:

***El proyecto de actividad (contenido del sobre C) no podrá hacer mención ni contener información relativa a los criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas referidos en la cláusula 8 a) (contenidos en el sobre b).**

Indica a los miembros de la Mesa la procedencia de estudiar la repercusión de la inclusión del contenido de esa información propia del sobre B (oferta económica) en el sobre C (proyecto de actividad), que a su juicio y saber, entiende que sea un posible motivo de exclusión de la licitación.

Los miembros de la Mesa, acuerdan, proceder a la valoración tras el examen de los diferentes proyectos de actividad presentados, si bien dejando condicionada la puntuación

otorgada al licitador Francisco Jose Martinez Carrión, al estudio por parte de la Secretaria de la Corporación de la repercusión que en su caso haya podido tener la inclusión por el mismo de la información económica a que hace referencia en la página 17 de su proyecto.

Confrontándolo con lo exigido en la cláusula octava, apartado b), del Pliego regulador de referencia, se otorgan las siguientes puntuaciones:

LICITADORES	PONDERACIÓN (ENFOQUE TÉCNICO/PROYECTO DE ACTIVIDAD)
D. Alejandro Ladrón de Guevara Cuenca	12,22 PUNTOS
D. Francisco José Martínez Carrión	35,55 PUNTOS
D ^a Elisa Palomar Mérida	11,66 PUNTOS
D ^a Ana María Martín Sendarrubias	34,00 PUNTOS
D. Francisco José Otero Moreno	28,88 PUNTOS
D. Joaquín Castro Saavedra, en nombre y representación de MULTIMEDIA PRENSA Y COMUNICACIÓN.	1,11 PUNTOS
D ^a Marta López Jiménez	9,00 PUNTOS
D ^a Carmen Banda Berenguer	9,44 PUNTOS

Finalizado lo anterior, queda convocada la Mesa de Contratación, en el sentido de que la próxima reunión de la misma tenga lugar el día 24 de noviembre de 2015, a las 12 horas, en el Despacho de la Alcaldía, con el siguiente punto del orden del día.

Punto único.- Apertura y examen de los sobres “B”, que contienen proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos día de la fecha, extendiéndose la presente acta que, previa su lectura, firman, como prueba de conformidad, de lo que, como Secretaria, certifico.